

# SEGURIDAD DE LOS CERTIFICADOS OBTENIDOS EN LÍNEA



Desde el año 2017, fueron creados los Servicios en Línea que brinda el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, con el propósito de facilitar la emisión de distintos certificados, así como la reposición del Documento Personal de Identificación –DPI- (*aplica para los DPI emitidos a partir del año 2015*).

El ciudadano tiene acceso a estos servicios cuando crea su usuario ingresando a [portal.renap.gob.gt](http://portal.renap.gob.gt) o descargando la aplicación móvil **RENAP SE**.

Los certificados que emite RENAP son legítimos para cualquier trámite que los requiera y cuentan con varios sistemas de seguridad que validan su autenticidad como el código de verificación y un número único de identificación. Además, poseen un número correlativo y un código de respuesta rápida conocido como “Código QR”, que permite descargar el documento. La firma y sello en la parte posterior también cuentan con validez legal.

Los certificados electrónicos cuentan con todos los requisitos para que sean documentos confiables y seguros y en total son 19 los servicios disponibles en la modalidad “**en línea**”.

Algunos de los certificados son: nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio; extranjero domiciliado, guatemalteco de origen y guatemalteco naturalizado; certificado de DPI; unión de hecho; identificación de persona; cambio de nombre y de reconocimiento, entre otros.